

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 21/04/2017

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120046300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620120046300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISANDRO JAVIER CASTIBLANCO GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620130000600 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA ELVIRA ALVAERZ OQUENDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes la respuesta al exhorto No. 47 para lo que considere pertinente. Se acepta la renuncia que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620130016600 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto que ordena requerir Al abogado Juan Gonzalo Flórez Bedoya para que allegue los documentos que acreditan la fusión y absorción de la Sociedad Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A. Término 5 días.	20/04/2017	1
05001333302620130016600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	DSSA	Auto que ordena requerir Al abogado Juan Gonzalo Flórez Bedoya para que allegue los documentos que acreditan la fusión y absorción de la Sociedad Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A. Término 5 días.	20/04/2017	1
05001333302620140017300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA GONZALEZ QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140041900 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena oficiar Al municipio de Medellín para que dé respuesta al exhorto No. 105. Se acepta la renuncia que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena oficiar Al municipio de Medellín para que dé respuesta al exhorto No. 105. Se acepta la renuncia que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena oficiar Al municipio de Medellín para que dé respuesta al exhorto No. 105. Se acepta la renuncia que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140041900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YASMINA PALOMEQUE RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena oficiar Al municipio de Medellín para que dé respuesta al exhorto No. 105. Se acepta la renuncia que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140049700 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	CHEPE ANSELMO RINCON RODRIGUEZ	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	INVIAS	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada en los términos del artículo 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620140078400 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DOLLY MARGARITA VILLEGAS GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140105200 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140105200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140105200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WALTER DARIO MUÑOZ CASTAÑO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140148900 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FATIMA TORRES ARROYAVE	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620140148900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FATIMA TORRES ARROYAVE	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620150044800 ✓	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRA	JUAN GUILLERMO POSADA NUÑEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 6 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:00 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150046801 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR ESTRADA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 6 DE JUNIO 2017, A LAS 10:30 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150046801	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR ESTRADA	REDYCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 6 DE JUNIO 2017, A LAS 10:30 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150047400 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO GARCIA PALACIOS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620150059200 ✓	ACCION DE NULIDAD	JOSE HERIBERTO SALDARRIAGA ECHAVARRIA	MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 31 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:00 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150070400 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	LUZ HERMENCIA IABRGUEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el 25 de mayo de 2017 a las 3:30 p.m. La inasistencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria (art. 182 Ley 1437 de 2011).	20/04/2017	1
05001333302620150072900 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 31 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:30 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150072900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 31 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:30 A.M.	20/04/2017	
05001333302620150073100 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HERNAN MARTINEZ VILLADA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto reconoce personería Al Dr. Juan Felipe Sierra Castrillón para representar a la parte demandante.	20/04/2017	1
05001333302620150091100 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO ANTONIO CORONADO ROBLEDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que del poder hace la Dra.Diana Carolina Restrepo Hernández para seguir representando a la entidad demandada.	20/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150110300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO ECOBAR PEREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el 14 de junio de 2017 a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria. Se reconoce personería a la Dra. Elizabeth Montoya Montoya para representar los intereses de Colpensiones. Se admite la renuncia de la Dra. Elizabeth Montoya Montoya. Se reconoce personería a la Dra. Johana Ortega Usuga para que represente los intereses de Colpensiones. Se reconoce personería al Dr. Ramiro Nicolás Nassif García para que represente los intereses del Congreso de la República. Se admite la renuncia al Dr. Ramiro Nicolás Nassif García. Se reconoce personería a la Dra. Angis Lucía Buelvas Lora para que represente al Congreso de la República.	20/04/2017	1
05001333302620160008600 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO DE JESUS BUSTAMANTE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el 14 de junio de 2017 a las 10:50 a.m. La inasistencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria (art. 182 Ley 1437 de 2011). Se reconoce personería al Dr. Victor Manuel Duque González para que represente los intereses de Empresas Públicas de Medellín y a la Dra. Alexandra Navas Sanabria para que represente a Colpensiones.	20/04/2017	1
05001333302620160027000 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN MAURICIO QUICENO LOPEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que acepta renuncia de poder Que hace la Dra. Diana Carolina Restrepo Hernández, en los términos del art. 76 del CGP.	20/04/2017	1
05001333302620160036700 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	A&A ARBELAEZ S.A.	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED	Auto reconoce personería Al Dr. Luis Javier Álvarez Franco para representar los intereses de la entidad demandada en los términos de la sustitución del poder.	20/04/2017	1
05001333302620160036900 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO CASTRILLON TRUJILLO	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED	Auto reconoce personería Se reconoce personería al abogado Luis Fernando Bustamante para representar a FONVALMED. Se reconoce personería al abogado Luis Javier Alvarez para representar a la parte demandada.	20/04/2017	
05001333302620160039800 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE POSADA POSADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el 21 de junio de 2017 a las 10:50 a.m. La inasistencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria (art. 182 Ley 1437 de 2011). Se reconoce personería a la Dra. Silvia Margarita Rugeles Rodríguez para que represente los intereses de la entidad demandada.	20/04/2017	1
05001333302620160041900 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ ZAPATA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial para el 21 de junio de 2017 a las 10:30 a.m. La inasistencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria (art. 182 Ley 1437 de 2011). Se reconoce personería a la Dra. Silvia Margarita Rugeles Rodríguez para que represente los intereses de la entidad demandada.	20/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160064200 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMINOB LTDA	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN FONVALMED	Auto reconoce personería Al Dr. Camilo Francisco Caycedo para representar a la parte demandante; al Dr. Luis Fernando Bustamante Arismendy y al Dr. Luis Javier Álvarez Franco para representar a Fonvalmed.	20/04/2017	1
05001333302620160065300 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA SUAZA FERNANDEZ	ESE SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que resuelve Se entiende notificado por conducta concluyente al Sindicato Nacional de Traumatología y Ortopedia. Se reconoce personería al abogado Juan Carlos Vega Cadavid para representar al Sindicato de Traumatología y Ortopedia. Se requiere a la abogada Jennifer Pamela Naranjo Pineda apoderada de Seguros del Estados S.A..	20/04/2017	1
05001333302620160065300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA SUAZA FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ANDES	Auto que resuelve Se entiende notificado por conducta concluyente al Sindicato Nacional de Traumatología y Ortopedia. Se reconoce personería al abogado Juan Carlos Vega Cadavid para representar al Sindicato de Traumatología y Ortopedia. Se requiere a la abogada Jennifer Pamela Naranjo Pineda apoderada de Seguros del Estados S.A..	20/04/2017	1
05001333302620170008800 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA LUCIA CARDONA RAMIREZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda Por segunda vez: - Pretensiones de la demanda, - Certificado de existencia. Término 10 días.	20/04/2017	1
05001333302620170011100 ✓ 1039	Conexo	GERMAN GOMEZ CORRALES	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Auto librando mandato de ejecucion Y ordena notificar a la entidad demandada y ministerio público delegado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. El ejecutado dispone de un término de 5 días para acreditar el pago y 10 días para proponer excepciones. Tengase en cuenta el abono realizado por la ESE Hospital Octavio Olivares de Puerto Nare, Antioquia. Se reconoce personería a la Dra. Oscar David Santamaría Puerta.	20/04/2017	1
05001333302620170011100	Conexo	GERMAN GOMEZ CORRALES	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Auto que ordena requerir A las entidades financieras para que informen los numeros de cuentas, clases de cuentas y naturaleza de las cuentas embargables y no embargables de las cuales es titular la entidad ejecutada. La parte ejecutante deberá retirar del despacho los respectivos oficios.	20/04/2017	2
05001333302620170013400 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORIANA PATRICIA PARADA MARIÑO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que declara impedimento Declara impedimento por causal del numeral 1 del artículo 141 de la Ley 1437 de 2011, se ordena la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	20/04/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA  
SECRETARIO

